DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2023-00031
DEMANDANTE: CAMPO EMILIO CAMPOS PARDO y OTROS

Ingresa al despacho para resolver a cerca del recurso de apelación contra auto que rechaza la demanda.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

De conformidad con el numeral 1° del artículo 65 del Código Procesal del trabajo, es apelable el auto que *"rechace la demanda o su reforma y el que las dé por no contestada",* teniendo en cuenta que el apoderado de la parte demandante interpuso recurso de apelación contra el auto proferido por este despacho el 06 de junio de 2023, dentro del término correspondiente, se concederá dicho recurso en efecto **suspensivo,** ante el H Tribunal Superior del Distrito Judicial de S.an Gil, en Sala Civil Familia Laboral.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Vélez-Santander.

RESUELVE

PRIMERO: Conceder el recurso de apelación contra el auto proferido por este despacho el día 06 de junio de 2023, en el efecto suspensivo ante el H Tribunal Superior del Distrito Judicial de S.an Gil, en Sala Civil Familia Laboral

SEGUNDO: se dispone que por secretaría se proceda al envío del expediente ante el superior para surtir el recurso

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:

Maria Claudia Moreno Carrillo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fffc3a7fd0e1debad28a84dc50bdedb74824d662f1dbaafc9e3fda660c002a8f**

Documento generado en 10/07/2023 06:43:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica